



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 081 -2025-DFCC
Bellavista, junio 26, 2025.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 001-2025-JE-FCC de fecha 25/06/2025, (recibido el 25/6/25-Reg.# 197) adjuntando el Dictamen Colegiado del Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional N° 001-2025-JE-FCC del 25/06/25; para la Titulación como Contador Público, presentado por el Presidente del Jurado Evaluador, Dr. Walter Víctor Huertas Niquen; dando conformidad y aprobando el informe de Trabajo de Suficiencia Profesional “PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN EL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ”, presentado por el bachiller ZELADA REMIGIO, Wilmer Omar.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establece que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 286-2024-CU de fecha 27 de noviembre del 2024, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 48° inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de un Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 075-2025-DFCC de fecha 16 de junio del 2025, se aprueba el Jurado Evaluador del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la obtención del Título Profesional de Contador Público del bachiller ZELADA REMIGIO, Wilmer Omar; integrada por los siguientes docentes: Dr. Walter Víctor Huertas Niquen como Presidente; Dr. Manuel Enrique Pingo Zapata como Secretario; Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez como Vocal y, la Dra. Gladys Espinoza Vásquez como Miembro Suplente; asimismo se reconoce como asesor al Mg. Luis Enrique Verástegui Mattos

Que, de conformidad con el documento del visto, el Jurado Evaluador, luego de la revisión, y en forma colegiada dictamina APROBAR y DA CONFORMIDAD al Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional presentado;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 72° del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, el interesado procede al desarrollo del Informe, inscribiéndose el mismo, en el Libro de Registro de la Unidad de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 081-2025-DFCC
Bellavista, junio 26, 2025.

1. **APROBAR EL DESARROLLO DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL “PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN EL BANCO DE CREDITO DEL PERÚ”, presentado por el bachiller ZELADA REMIGIO, Wilmer Omar.**
2. **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional, en el Libro de Registro respectivo, asignándole la codificación correspondiente.**
3. **Entregar copia de la presente Resolución al bachiller interesado, para que proceda al desarrollo del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.**
4. **Notificar la presente Resolución a la Unidad de Investigación de la FCC, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría Académica e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-



Firmado digitalmente por:
VILLALOBOS MENESES Bertha
Mlagros FAU 20138700044 hard
Motivo: DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Fecha: 20/06/2025 14:33:28-0500